



B.O.C.M. Núm. 119 LUNES 20 DE MAYO DE 2024 Pág. 341

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85 MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por Max Goyo Classic, S. L., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para taller de reparación de automóviles, ramas: mecánica-electricidad y neumaticos en finca sita en calle Henares, número 5, nave 15, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2488/21. Expte. en Sede Electrónica 4427/2021.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace público a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de la Concejalía de Modelo de Ciudad de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Mejorada del Campo, a 23 de abril de 2024.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad y Patrimonio, Sergio Yáñez Esteban.

(02/6.304/24)

